

Universitätsbibliothek Paderborn

Carcel De Amor

San Pedro, Diego Fernández de Venetia, 1553

Comiençan Las Obras De Diego De Sant Pedro, Y Esta Primera Es Vna Qve Hizo A Vna Dama dela Reyna doña Ysabel.

urn:nbn:de:hbz:466:1-12082

trata condesprecio. E si toda uia quisierdes seguir uues= tra condicion, sostengan los que aman en su paciencia sus dolores. E porque da ya las doze, & cada uno ha mas gana de comer, que de escuchar.

Ad quam gloriam nos perducat. Amen.

FIN DEL SERMON DE AMOR.

COMIENC, AN LAS OBRAS DE DIEGO DE SANT PEDRO, Y ESTA PRIMERA ES

VNA QVE HIZO A VNA DAMA

dela Reyna dona Ysabel.



A M A que mi muerte guia Ved las coplas defta muestra (gria Escriptas sin ale-

Pensadas con ansia mia Trobadas por causa uuestra. E no se os haga graueza Hazer bien al bien perdido Teneldas por gentileza En pazo de mi sirmeza Y en señal de uuestro oluido.

E no se os haga pesada Merced de tal benesicio Pues librara su embaxada A uos de ser enojada Y a mi de vustro seruicio.
Por quellas uan apartando
A mi de uos y de mi
Creyendo triste pensando
Que podre cobrar dexando
Lo que teniendo perdi.

P orque por desesperarme
Siendo yo vuestro capt
Quisieron siempre a
Vuestra gana de matar
E mi poca de ser viuo.
E suffro este trago suerte
Donde hay dolores tan
Por uer si podria mi suerte
Despedir con vna muerte
La muerte de tantas muertes.

- E pues que ya mis porfias
 De enojo seran siniestras,
 Ved ante sin de mis dias
 En las tristes quexas mias
 Las tan malas obras vuestras.
 Ved su suerça que va llena
 De razon do no hay desculpa
 E visto como os condenna
 No podreys negar la pena
 Que meresce vuestra culpa.
- O con que ley os serui

 Y os tuue siempre por Dios;
 O quantas vezes me vi
 Tan enemigo de mi
 Quan aborrido de vos.
 Quantos y con quanta se
 Sere io grandes os hize,
 antas cosas hable
 rn todas os enoje
 Y en ninguna os satisfize.
- C on danada valuntad
 Con vanos prometimientos
 Me mostrastes claridad
 Mas siempre vuestra verdad
 Se rige por mouimientos
 r donde os puedo llamar
 sin que yerro pueda hauer,
 ta para danar
 a para offender.

e de quien desconsio ca os pude ser siniestro, este desuario usse ser nada mo Por sello del todo vuestro:

- E viendo mi parescer El qual de mudança mude Quando me quise valer Ni quiso vuestro querer Ni pudo lo que yo pude.
- H eriftes el coraçon
 Con pena muy defigual
 E con danada intencion
 Diftes muerte al galardon
 Por dar falud a mi mal.
 Quanto mudo mi feruicio
 Afloxo vuestro desgrado
 Y en uer me sin benesicio
 Hize de mi sacrificio
 En las llammas del cnydado.
- De mi bien os ui pefar
 De mi mal os ui reyr,
 De causa que mi penar
 No lo supe querellar
 Como lo supe sentir:
 Porque es ley que ha de durar
 E que Amor hizo escreuir
 Quen las ansias del quexar
 Mas mal queda en el callar
 Que publica el descobrir.
- M i vista me dio passion
 Vuestras obras amargura,
 Y con pinzel de razon
 Yo debuxè el afficion
 Vos pintastes la tristura.
 El plazer me fue siniestro
 Pesar es por quien me guio
 Ed con fe mayor que muestro
 Quando yo me vi mas vuestro
 Vi el descanso menos mio

CARCEL

E I galardon que me dexa
A vos toca la desculpa
Mas del mal q mas me aquexa
Aunque doy de uos la quexa
A mi decha dela culpa.
Pues si mi graue dolor
Me causò desuentura
Quien creyera tal error
Que hauia de causar Amor
Lo que perdio la uentura.

M as pues la uentura & vos
Contra mi sus bienes fuercen
No es mucho hecho pardios
Que las tales fuerças dos
A mi flaca fuerça merecen.
Mas pues el bien es perdido
Y el remedio esta cubierto
Mas vale de tal ruydo
Salir temprano herido
Que tarde y del todo muerto.
Finis.

Error, enel titulo del libro di Ze Hernando de S. Pedro por Diego de S. Pedro

REGISTRO.

ABCDEFGHI.

Todos son quadernos saluo la I que es duerno.



Fue impresso el presente tractado llamado Carcel de Amor enla inclita Ciudad de Venetia, en casa de Gabriel Gio lito de Ferrarijs y sus hermanos. Acabo se a x x v i i i dias andados del mes de Iunio. año de nuestra re paracion. M D L I I I.